

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre. . . . . 1'50 >  
En id. id. un año. . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## HACIENDO EL MAJO

Con este título publica *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, un artículo, que le envía su corresponsal en París, en el que habla de las *hazañas*, perpetradas por los ministros más anticlericales del actual des-gobierno francés, el Viérnes Santo del año actual.

Hé aquí algunos de los párrafos del referido artículo:

«Pelletán, ministro de la Marina, que ya el año anterior había prohibido á los buques de guerra izar pabellón de luto el Viérnes Santo, no sabiendo á qué novedad recurrir en el presente, pegó á la puerta del ministerio un cartelito avisando que á ningún empleado suyo se le permitiría faltar á la oficina el Jueves y Viérnes Santo ni el lunes de Pascua y que en cambio se les concedían vacaciones para el martes y miércoles siguientes.

Así se dió Pelletán el gustazo de hacerlos trabajar esos días, que aquí todo el mundo celebra, aun los que no son católicos, pero en cambio se atrajo las maldiciones de todos ellos, obligándoles á ir contra la corriente y teniéndolos sujetos cuando el resto de la población hacía fiesta, para soltarlos solamente cuando los demás trabajaban.

Los ministros de la Gobernación y de Justicia, por no ser menos que el de Marina, han querido conmemorar el Viérnes Santo arrancando los crucifijos de los tribunales y, sobre no lograrlo para aquella fecha, cuidadosamente escogida (aunque lo harán mañana), han conseguido, por de pronto, ponerse en berlina y atraerse una serie de golpes en los nudillos.

El tapicero del Estado, ó «proveedor de la Real Casa», señor Bellois, á quien se dió el encargo, contestó «que le daba vergüenza» y prefirió renunciar á los favores oficiales; otras dos casas, á las que se recurrió después, rehusaron lo mismo y la Diputación provincial ha protestado por boca de su vicepresidente, el señor Rendu, alegando que muchos de los crucifijos descolgados son suyos, así como los edificios donde se hallan, y que el Gobierno comete una verdadera usurpación (no sé por qué el señor Rendu se detiene ante la palabra robo, que es la adecuada) al secuestrarlos.»

«La circular iconoclasta—añade el susodicho corresponsal—no pudo ejecutarse el Viérnes Santo, á pesar del vivísimo empeño puesto para ello por sus autores.

Estos tuvieron que contentarse, para profanar aquel día de luto del género humano, con el banquete dado en las salas del Gran Oriente de Francia, bajo la presidencia del diputado Lafevre, asistido por Tailhade, el libelista ímpio que tan soberana paliza recibió pocos meses há de los honrados pescadores bretones insultados en sus correspondencias y que todavía no les ha perdonado las docenas de puntapiés que le aplicaron en salva sea la parte.»

En ese festín se sirvieron casi exclusivamente platos de carne de cerdo—«sin duda por simpáticas afinidades» dice el corresponsal repetido.

«Involuntariamente—prosigue—recuerdan esos... al *matón*, que decía que hacía el majo y, preguntado en qué consistía eso, manifestó:

—En apostarme de noche detrás de las esquinas de una calle muy oscura y asustar á los transeúntes gritando «¡mú!», «¡mú!»

Á lo que le respondieron:

—Eso no es hacer el majo; eso es hacer... el estúpido.»

«Así han hecho el majo—continúa el aludido articulista—así han hecho el majo—con sus *hazañas* en el pasado Viérnes Santo—Pelletán, Combes, Vallé y los banqueteadores del Gran Oriente de Francia.»

¡Qué majezas!

Varias veces se han convertido en tragedias sobremañera horrorosas.

Como ha sucedido con la otra *juerga* del *libre-pienso* de la misma república vecina, que organizó el alcalde de Reims, Arnould, «para—decía la convocatoria—comer jamón el titulado Viérnes Santo», el Viérnes Santo de este año.

Llegó el Viérnes Santo y llegaron los invitados, pero, en vez de encontrar al señor Arnould esperándoles con la servilleta al cuello y la botella delante, le hallaron... en un ataúd, de cuerpo presente.

Conviene advertir que ocho días antes, cuando organizaba el ímpio banquete, disfrutaba de excelente salud.

A.

## Un hijo pervertido

### por el ejemplo de su padre

Una señora virtuosa tenía un hijo que educó con el mayor cuidado; Dios bendijo sus esfuerzos; la piedad del hijo igualó bien pronto la piedad de la madre.

Llegó el día en que debía hacer la primera comunión. Se le vió acercar al altar con el recogimiento de los ángeles. La dulce alegría del Cielo brillaba en su frente y lágrimas de dicha saltaban de sus ojos.

Desde este día su fervor hizo aún más rápidos progresos.

Mas á la edad de unos diez y siete años comenzó á relajarse y bien pronto dejó de practicar la Religión.

Su piadosa madre no tardó en observarlo; esto la alarmó. Le observó y trató de descubrir la causa; todas sus investigaciones fueron inútiles. No frecuentaba malas compañías, ni leía libros peligrosos...

Traspasada de dolor entró un día en el cuarto de su hijo y allí, dando libre curso á sus lágrimas, le ruega encarecidamente le diga la causa de su cambio de conducta.

—Pero, madre, respondió el jóven; usted se alarma inútilmente; soy siempre el mismo; continúo amando á usted con la misma ternura.

—Hijo mio, replica ella suspirando, tú finges no entenderme; yo no me quejo de tu amor para conmigo... Mas Dios ¿no puede quejarse de tí? ¡Ah! por Dios, dime ¿por qué has cambiado para con Él?

—¡Pero, madre!...

—Hijo mio, tú no puedes engañarme sobre esto, tú no puedes engañarte á tí mismo; en nombre de toda mi ternura y de la tuya, dime el secreto de tu corazón.

El jóven baja la cabeza y guarda silencio; la madre redobla sus lágrimas y sus ruegos; en fin, su hijo se entenece.

—Ya que V. lo exige, le dice, no le ocultaré nada; no, nada ocultaré á usted. Lo confieso á usted: instruido por sus dulces lecciones, y sobre todo por sus ejemplos, amaba primero la Religión, practicaba sus deberes con franqueza, con placer y hallaba en esto mi dicha. Sobre todo fui dichoso, ¡oh!, sí, dichoso, en la época de mi primera comunión y en las que la siguieron inmediatamente; más... después... madre mia, amo mucho á usted con todo mi corazón, más usted no es ya mi modelo... quiero imitar... á mi padre... quisiera serle semejante... y sé que mi padre no practica la Religión como usted... quizá no tendría para mí las mismas consideraciones, si... Por otra parte, mi padre es instruido y es incapaz de obrar contra su conciencia; hé aquí por qué quisiera, sin alarmar á usted... venir á ser poco á poco semejante á mi padre.

—¡Ah!... ¡hijo mio!... exclamó la madre, ¡qué revelación!... no, no te diré nada; más, te lo ruego, permanece en tu cuarto...

Después de estas palabras entrecortadas, ella sale y va á la habitación de su esposo, á quien espanta con sus gritos de dolor. Procura él calmarla y conocer la causa de sus lágrimas... Ella no puede decir sino «¡ah!, ¡ah!, ¡esposo mio!... ¡tu hijo!...» y se desmaya en sus brazos.

Le prodigan socorros pronto; toma un poco de fuerza, refiere llorando la escena que acaba de rasgar su corazón... A esta relación inesperada el esposo queda inmóvil de estupor... Bien pronto sus lágrimas saltan en abundancia.

—¡Oh, esposa mia!—exclama.—¿Dónde está mi hijo?

—Le he dejado en su cuarto.

—Ven, sígueme.

Van juntos al cuarto del jóven; el padre se para en el umbral.

—¡Oh, hijo mio! dice sollozando, ¡qué duro es para un padre el acusarse delante de su hijo! Sí, soy culpable, hijo mio; tu madre me lo ha referido todo. Un maldito respeto humano me ha hecho no practicar... ¡Ay! no había jamás pensado que mi ejemplo pudiese ser tan funesto. Mas ¡oh, hijo mio! la lección es demasiado fuerte. Tú me restituyes á la virtud, tú acabas de iluminarme y de devolverme el valor... Ven yo te restituiré también á la piedad... abrázame y perdóname... ¿Cuál es tu confesor? ¡Oh! quiero que sea también el mio; vamos á hacerle juntos, tú la confesión de tu flaqueza y yo la confesión de mi crimen.

Al instante fueron juntos al tribunal de la penitencia, y la piedad de la familia no se desmintió más en lo sucesivo.

Padres y madres, comprended por aquí cuál es el crimen y cuáles son las consecuencias terribles del respeto humano. —X.

## DE LA GUERRA

Han pasado varias semanas sin que nos ocupemos de rusos ni japoneses.

Durante ellas apenas si el telégrafo nos ha dado cuenta más que de algunas escaramuzas ocurridas en las márgenes del rio Yalú; de envíos de tropas por el ferrocarril transiberiano; de desembarcos de las mandadas por el

mar Amarillo y de ataques á Puerto-Arturo y defensas de esta plaza, sin grandes resultados para los ejércitos contendientes.

El día 14 del corriente las agencias comunicaron que los rusos habían sufrido un terrible desastre en dicho puesto: el acorazado *Pedro-Pablo*, en el que se hallaba el almirante Makaroff, se había ido á pique, pereciendo, con el citado almirante, casi todo su estado mayor y unos seiscientos marinos: otro acorazado ruso habría tenido importantes averías; un torpedero de la misma nacionalidad había sido destruido.

Hé aquí el parte oficial ruso referente á dicho desastre:

Durante la noche del 12 al 13 la división de torpederos rusos salió al mar encontrando á poca distancia de la costa á los torpederos japoneses.

El torpedero *Besztrabhuy* fué atacado por tres torpederos japoneses, yéndose á pique, después de un reñido combate.

El crucero *Bayan* salió á toda máquina para socorrerlo, pero llegó tarde, consiguiendo tan sólo hacer que se alejasen los torpederos enemigos, retirándose al puerto, porque la escuadra japonesa apareció navegando á toda máquina.

La escuadra rusa salió de la rada á las ocho de la mañana, dirigiéndose al encuentro de la japonesa, que se retiró, pero pronto reapareció reforzada considerablemente, sumando 16 grandes barcos.

La escuadra rusa se replegó hacia la rada y tomó posiciones para rechazar al enemigo.

Próximamente á las diez de la mañana, se produjo una formidable explosión bajo el acorazado *Petropaulowski*, abriendo una vía de agua tan grande, que se sumergió en dos minutos.

El gran duque Cirilo, el capitán Jakouloff, comandante de navío, cuatro oficiales y 29 hombres consiguieron salvarse.

A los pocos momentos se sintió otra explosión bajo el acorazado *Pobieda*, el cual sufrió grandes averías en la parte central de la quilla y blindaje, marchando al puerto interior, en donde echó el ancla.

La escuadra enemiga, que estaba en ala, formó dos divisiones, y como el estado del mar comenzaba á ser imponente, viró en redondo y desapareció en el horizonte.

Nuestros barcos, amparados por los fuegos de las baterías, fondearon en el puerto interior, siendo insignificantes las averías sufridas por tres cruceros.

Este parte oficial no ha sido comunicado íntegro; pero de él se desprende que la catástrofe del *Petropaulowski* y las averías del *Pobieda* han sido producidas en combate, no por torpedos durmientes.

Muchos oficiales del estado mayor ruso creen que los dos mencionados barcos fueron heridos por torpedos lanzados por los submarinos enemigos.

Se sabe que los japoneses poseen tres magníficos del tipo inglés.

El desastre ha causado enorme impresión en Rusia y ha servido de nuevo acicate al patriotismo en aquella nación.

En los comienzos de la guerra el Czar hizo donación, con destino á los gastos que se originaran, de la renta de sus propiedades particulares durante tres años, equivalente á sesenta millones de rublos.

Ante la nueva catástrofe que acaba de sufrir la armada rusa, Nicolás II cede un millón de rublos de la lista civil.

Estos ejemplos de lo alto, repercuten en todas las clases, y la prensa extranjera nos da cuenta de un rasgo de generosidad patriótica que merece ser conocido.

Un comerciante moscovita, poseedor de gran fortuna, se presentó en el ministerio de Marina y preguntó por el coste de un acorazado.

Nueve millones de rublos—le dijeron.

El patriota, con la mayor sencillez, tomó la pluma, suscribió un vale por nueve millones de rublos (más de treinta millones de pesetas) lo entregó al funcionario con quien habló, saludó cortesmente y salió con la mayor modestia.

Z.

Accediendo gustosos á los ruegos, que nos han dirigido, publicamos el siguiente documento:

## CONTESTACIÓN

de la

### SOCIEDAD DE DEFENSORES DE LA LEY

DE JULIO DE 1885

de Béjar

al proyecto de Federación propuesto por la Asociación central de Madrid

Gran necesidad se sentía por la unión de todas las fuerzas que constituyen número tan importante como las licenciadas del Ejército y de la Armada, apremiante aún más en la actualidad que estas quedaron como huérfanas después de la muerte de nuestro buen llorado defensor el Excmo. Sr. Marqués de Perijáa (q. e. p. d.)

Esta sociedad, pues, al recibir su circular de fecha 10 de Marzo, el nuevo reglamento, el proyecto de Federación y los estatutos de la suscripción voluntaria, se complace en gran manera felicitando á esa Junta por sus trabajos y anhela corone su fin el acto más feliz.

Mas, para llegar á su término, todas las sociedades deben prestar su cooperación, é invitando á que cada una emita su opinión, esta sociedad celebró junta de gobierno el día 26 de Marzo pasado en la cual se estudiaron y discutieron las bases de dicho proyecto.

Examinado el reglamento por el que se ha de regir la Asociación Central, en el capítulo primero, se expone el objeto de la misma que abraza dos puntos de gran interés, y son: primero, defender los derechos y reclamar de los Poderes del Estado el cumplimiento de la Ley de 10 de Julio de 1885, haciendo las denuncias que haya lugar; segundo, la creación de una Caja Nacional de Ahorros para fines benéficos y de socorro.

Ahora bien: para conseguir fines tan justos y meritorios, hay que poner medios adecuados que respondan y tiendan á realizarlos

A esto sin duda van dirigidos los esfuerzos llevados á cabo por esa Junta al redactar el reglamento que ha tenido á bien remitirnos; empero, entendiéndose esta sociedad que la Federación debe llevarse á un terreno práctico y no se limite sólo al régimen y dependencia de unas sociedades á otras, de tal manera que resulte un organismo inútil y de corta vida—si es que llega á tenerla—somos de parecer que el segundo miembro del artículo 25, que dispone que á los fallecidos se les dedique una corona valor de 10 pesetas en nombre de la Asociación, impone un gasto inútil y superfluo, obsequio que de nada aprovecha al difunto y debe por consiguiente suprimirse.

El párrafo 1.º del artículo 36 dice: constituirán los recursos de la sociedad la cuota de tres pesetas al semestre, por socio, y el artículo 56 dispone que los fondos de la Asociación se colocarán en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Como en la vida humana siempre que se ejecuta una cosa es por algún fin, preguntamos, ¿qué móvil va á inducir al licenciado á formar parte de esa Federación teniendo que desembolsar 50 céntimos mensuales sin esperanza de nada? Creemos que ninguno, y únicamente animará al empleado ó al que aspire á un destino, que á nuestro cálculo son pocos, pues no hay más que registrar la *Gaceta* donde vienen provistas las vacantes, y los destinos que llegan á 750 pesetas, con descuento, generalmente, se han dado á Sargentos de activo, siendo la causa el no anunciar las plazas las Dependencias del Estado, de las provincias y Ayuntamientos, quedando á los licenciados los de sueldo muy reducido como peatones, carteros, etcétera y estos empleados aunque quieran, no podrían desprenderse de esos 50 céntimos al mes y mucho menos lo hará el que no esté colocado, pues en el reglamento no consta qué se hará con las cantidades depositadas en el Monte de Piedad.

Y, á fin de que sea un centro que inspire interés por pertenecer á él todo licenciado, hay que dotarle de resultados y beneficios positivos, para lo cual sometemos á la consideración de la Central y demás sociedades dos proyectos.

I

En todo el mes de Julio próximo, las sociedades que se federen remitirán á la Central relación nominal por orden de edad de cuantos quieran pertenecer á dicha Asociación.

En los meses de Agosto y Septiembre se procederá á abrir un registro general de federados dando principio por el orden de entrada que tengan las relaciones de las sociedades en la Central.

A cada socio se le expedirá su título donde se haga constar el número que hace en el registro.

La Central fundará un *Boletín* semanal que será su órgano, sin que tenga carácter político, y dedicado sólo á la defensa de la Ley, movimiento de la Asociación, y cuantas resoluciones de interés adopten las sociedades.

Como ya existen periódicos de esta índole, el propio es *Los Destinos Civiles* por su vida 15 años, y no había que hacer más que mudarle semanario y procurar costara el ejemplar 5 céntimos á fin de aumentar los suscriptores.

Conocido el número de federados, empezará á girar la Asociación en 1.º de Octubre próximo.

Mensualmente enviarán las sociedades estado métrico de asociados clasificados en tres clases: de los que disfruten sueldo de más de 1.000 pesetas, de menos de esta cantidad y de aspirantes ó sin destino.

Cuando ocurra el fallecimiento de un federado se manifestará á la Central, la que dispondrá se entregue á su esposa ó hijos el importe de una cuota, que cada individuo pagará, á razón de 15 céntimos los de sueldo de 1.000 pesetas, de 10 céntimos los de menor cantidad y de 5 céntimos los demás.

Cada sociedad remitirá á la Central el importe de las suyas respectivas.

Para acreditar derecho á este beneficio, la esposa ó hijos del socio mandarán á la Central copia del título en papel de 10 céntimos, autorizada por el alcalde y partida de defunción expedida por el párroco ó juez municipal de cada localidad.

La familia del socio fallecido dará recibo de cantidad que perciba, insertándose en el *Boletín* de la Central para conocimiento de todos.

Los que se asocien, al constituirse la Federación disfrutaran esa gracia desde el mismo día y los que en lo sucesivo se alistén, al año de pertenecer á la Central.

II

Establecer pensiones á los 25 años de socio, como premio á la constancia y defensa de la ley, en esta forma:

Suponiendo que se inscriban 5.000 asociados—número que juzgamos pequeño al haber sólo muchos más empleados—contribuyendo todos á la creación de un fondo común á 1 peseta por individuo, son 5.000; interés de esta cantidad al 4 por 100 anual 200 pesetas; á los 25 años, 5.000; pagando cada asociado la cuota mensual de 50 céntimos que marca el reglamento de la Central, son 2.500 pesetas; al cabo de un año, 30.000 y á los 25 años, ascenderá á la cantidad de 750.000; interés de esta suma al 4 por 100, 30.000. Suman 790.000.

A los 25 años los 300 primeros números que figurasen en el registro como federados, podía percibir cada uno al año 200 pesetas, que importarian 60.000 y al cabo de 10 años 600.000.

Calculando se asocien á este número propuesto igual de licenciados, y fueran ocupadas las bajas que ocurrieran, y contando por tanto la Federación con 10.000 socios, subirían las cuotas al año á 60.000 pesetas, cantidad equivalente á la presupuestada para los 300 pensionistas, y de este modo quedaría constituida una Caja Nacional de ahorros y pensiones.

Hay que advertir que habría un remanente de 90.000 pesetas, para atender á los gastos de comisión del Banco, de la Central y otros forzosos que se originaran.

El importe de cada sociedad se enviaría por trimestres vencidos en letra ó libranza á nombre del gobernador del Banco de España y por conducto del presidente de la Central.

Se podía estudiar el medio de reunir un número mayor de asociados, si podía ser menor la cuota, y empezar antes las pensiones.

Expuestas á la ligera estas bases, deseamos que hallen eco en las demás sociedades para acordar algo práctico y provechoso que mantenga largos años la Asociación, siendo garantía del cumplimiento de la ley de licenciados del Ejército, y legítima aspiración para dejar los socios á sus hijos un bien que no podrían por sí solos, y tener en la vejez una modesta renta.

Si tales proyectos llegaran á implantarse, seguramente hubiéramos aportado un grano de arena para la regeneración de nuestra Patria, y tal vez sirviera de noble estímulo al movimiento societario que en general se manifiesta, para dirigirle á los honestos fines de mútuo auxilio y ahorro.

Aconsejamos que el cargo de secretario general recaiga en persona inteligente y sea recompensado.

Respecto á la suscripción voluntaria, no hay hasta ahora socio alguno inscripto.

La proposición de la sociedad de Valencia de 6 de Diciembre último nos parece digna de llevarla á efecto.

Béjar 22 Abril de 1904.—El Presidente, *Pablo Rodríguez*.—El Secretario, *Angel Gil Robles*.

## CUERPO DE CARABINEROS

Subinspección de Zamora

El día 10 de Junio próximo, á las diez de su mañana, se celebrará concurso de industriales, en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de la provincia de Zamora, para contratar el servicio de provisión de prendas, de co-

reaje y equipo, que por el término de cuatro años, puedan necesitar las Comandancias de esta subinspección.

El pliego de condiciones, modelo de proporción y tipos, que han de servir para la contratación de dichos servicios, se hallan de manifiesto en la Casa-cuartel de la misma Comandancia, oficinas de las demás y Dirección general del Cuerpo.

Ciudad-Rodrigo 13 de Abril de 1904.—El Comandante subinspector accidental, *Juan Mérida*.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 1904

Principia á las once y cinco minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Martín Marcos, Tío, Hernández Anaya, Cebriano, Martín García, Herrera, Lorenzo, Moreno, Agero, Ramos y Casón.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior y la de otra extraordinaria celebrada el día 15 del corriente, en la que se dió conocimiento de que el abogado señor Zugarrondo consultado en Salamanca, respecto al procedimiento judicial, que se hubiera de seguir para reclamar al señor Pérez de Agreda las cantidades, que adeuda á este Ayuntamiento, ha aconsejado que se desista de exigirle responsabilidad criminal, por ser esto muy costoso, y que se le cite á juicio de conciliación, para lo que se designará procurador en la capital de la provincia.

### Despacho ordinario:

Carta del referido señor Zugarrondo, enviando documentos y manifestando que sus honorarios en el asunto indicado son 30 pesetas.

Conforme.

La conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl invita al Ayuntamiento al acto de la comunión de los presos, que se verificará el día 24 del corriente, y le ruega, al mismo tiempo, se digne contribuir, con alguna cantidad, á los gastos del desayuno y comida, que en mencionado día se dará á los reclusos.

Como en años anteriores, se contribuirá con 10 pesetas, que para ese fin están consignadas en los presupuestos carcelarios.

Libramientos pagados durante la primera quincena de Abril, importantes 7.448 pesetas con 24 céntimos.

Aprobados.

El señor Martín García indica que se deben hacer economías para nivelar los gastos con los ingresos.

El señor Moreno responde que, de las partidas consignadas en los presupuestos vigentes, no se puede quitar ninguna y que, si el señor Martín García quiere tratar del asunto que ha indicado, lo haga cuando se discutan los nuevos, allá para el mes de Septiembre, y se presenten á la Junta Municipal, cuyos vocales asociados, dice el señor Moreno, no se han elegido este año todavía y deben elegirse.

El alcalde manifiesta que en breve se elegirán.

El señor Cebriano propone que, para aumentar los ingresos, se establezcan otros arbitrios distintos de los que ahora existen, y que se ocupe de estudiar y proponer, respecto al particular, la comisión de Hacienda.

No se toma acuerdo.

### Comisiones:

Sólo lleva asuntos Obras, que da cuenta de haber denunciado por ruinosa una pared de una casa de la calle de la Yedra y mandado lucir las del Parapeto de frente á la iglesia de San Juan.

Bien.

El alcalde pregunta si se eleva á 500 el número de patentes de farmacia para los pobres y si se distribuyen anualmente, por turno, entre dos farmacéuticos solamente, en vez de estar, como están ahora, entre todos.

El señor Moreno expone que, cuando fué presidente de Beneficencia, ya tuvo la idea de abrir un concurso para el suministro de medi-

cinas á los pobres y de aceptar únicamente las dos proposiciones más beneficiosas que se presentaran.

El señor Cascón recuerda que la actual comisión ha presentado un proyecto.

El señor Ramos advierte que hay contrato con los farmacéuticos por cuatro años.

Se encarga á la comisión de Beneficencia que estudie y proponga de nuevo.

El síndico expone que el ingeniero militar, que ha visitado recientemente el cuartel de Infantería, ha quedado satisfecho de las condiciones del edificio, pero ha indicado, como otros, que la entrada no corresponde.

El señor Hernández Anaya entiende que se debe pensar en construir la nueva portada.

Obras verá.

El señor Martín García hace presente que se venden pajarillos á pesar de la veda.

El alcalde contesta que ya ha dado órdenes para que no pasen por los fieltos y demás puntos del resguardo.

A las doce y cinco minutos termina la sesión

## Sueltos y Noticias

Hoy cumple dos años del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro inolvidable y querido amigo y colaborador de nuestro periódico, D. Vicente Brochín Comendador.

E. P. D.

La Redacción de LA VICTORIA ruega nuevamente á sus lectores se sirvan encomendarle á Dios.

Nos comunica la Junta directiva de la Cofradía de la *Santa Vera Cruz* que, por extravío de una lista, no se incluyeron en la general de donativos para los gastos de la procesión del Viernes Santo, que publicamos en el número anterior, los siguientes:

El Círculo Católico, 5 pesetas.—D.<sup>a</sup> Micaela Gómez, 1.—D. Julio Muñoz, 0'25.—D.<sup>a</sup> Clara Agero, 0'25.—Nemesia Bueno, 1.—Ana Gosálvez, 0'25.—Isabel Galindo, 2.—Elvira Albi, 0'50.—Magdalena Hernández, 0'50.—Petra Merino, 0'25.—Felisa Ch. Merino, 0'25.—Amalia Anaya, 1.—Elisa García Nieto, 1.—Total 13'25.

### LA COMUNIÓN DE LOS PRESOS

Se celebrará mañana, según hemos ya anunciado.

La procesión saldrá de la iglesia del Salvador á las siete y media, se dirigirá á la cárcel y regresará dando vuelta por la plaza.

Acompañarán los socios de la Conferencia y cuantos fieles más quieran unirse á ellos.

Están invitados el Excmo. Ayuntamiento, los jueces de instrucción y municipal, el fiscal, el teniente coronel y el jefe de la guardia civil.

Asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín y un piquete de la guarnición.

El miércoles ocurrió un sensible accidente en la fábrica de harinas y pastas para sopa, de Picozos.

Al pasar la mano sobre la pasta la operaria Teresa Sánchez, la cogió los dedos un rodillo y la produjo, primero en ellos y después en el brazo, hasta el hombro, heridas de consideración.

Deseamos la pronta y completa curación de la lesionada.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará mañana su junta mensual ordinaria, en la capilla de las Hermanitas, á las tres y media de la tarde.

LA SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE SALAMANCA.—Varios individuos de esta importante colectividad, formada por ilustrados profe-

sores de la Universidad é Instituto salmantinos, y de la cual es presidente el M. I. Sr. don Francisco Jarrín, llegarán á nuestra ciudad el día 2 del próximo mes de Mayo en el tren de las 8 de la mañana.

Los expedicionarios, cuyo número no podemos aún precisar, pero que es probable se acerque á 20, visitarán las principales fábricas de paños, algún tinte, la fábrica de galletas de don Vicente Lozano, la de cintas de D. Esteban Anaya y la Escuela Superior de Industrias.

Suponemos que irán al Castañar y sabemos que almorzarán en el campo y regresarán por la noche á Salamanca.

Aún cuando nada hay acordado respecto á recibimiento, es casi seguro que bajarán á la estación, á esperarlos, comisiones del Ayuntamiento, claustro de profesores de la Escuela Superior de Industrias, Unión escolar, Casino Industrial y algunas otras.

Daremos cuenta detallada á nuestros lectores de tan honrosa y agradable visita.

La subasta de arriendo de la plaza de toros, anunciada para el domingo último, quedó desierta, por falta de licitador.

Anoche á las nueve y media se presentó el preso, que se fugó hace unos días de la cárcel de esta ciudad.

### VACANTE

La de médico titular de Guijo de Ávila, en este partido, dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Los peregrinos á Roma tendrán su acostumbrada misa en el santuario del Castañar, el lunes próximo, á las ocho de la mañana.

El día 25 del corriente saldrá de Madrid la cuarta expedición de obreros para el extranjero, en la que le corresponde ir al de esta ciudad, don Emilio González Gosálvez.

El delegado de Hacienda ha publicado en el *Boletín oficial* la relación de las cantidades, que por recargos municipales sobre la contribución industrial, corresponde percibir los Ayuntamientos de esta provincia, por los ingresos realizados por dicho concepto, en el primer trimestre del año actual.

Nuestro Ayuntamiento figura en la expresada relación con 1.309'10 pesetas.

Después de Salamanca, Béjar es el pueblo que más paga por contribución industrial, entre todos los de la provincia.

La semana próxima será, en general, de buen tiempo.

## VARIEDADES

### Mariposa cara

El doctor Hermann Strecker, muerto recientemente, legó á Nueva York su colección de mariposas una de las más completas del mundo, de la cual tomó posesión el Museo de la Historia Natural de la capital de los Estados Unidos.

Dicha colección cuenta con más de 250.000 especies, y su valor es de más de un millón de dollars.

Muchas de las mariposas han costado no solamente sumas enormes sino también años de tenaz exploración.

Para adquirir uno de estos lepidópteros, que se encuentran únicamente en Sierra Leona, el doctor Hermann Strecker, después de organizar una verdadera expedición, tuvo que explorar durante dos años la costa de Guinea.

El éxito recompensó sus esfuerzos, pues encontró la mariposa que buscaba, pero le costó más de 40.000 francos de gastos.

Lo cual por una mariposa parece bastante mucho.

### De Napoleón

Mostráronle un día á Napoleón I el escudo heráldico de la orden de la corona de Westfalia, recién fundada por su hermano Jerónimo, rey de aquel país.

Al ver en el dichoso escudo el «León de Casel», el «Caballo de Brunswick» y el «Camello...» de no se donde, exclamó el emperador:

—¡Cuántos brutos hay en la orden de mi hermano!

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

## GALLINAS

pura raza Langshan  
y  
**CASTELLANA NEGRA**  
Huevos para incubación  
Dirigirse á D. Juan Aparicio,  
Plaza Mayor.—BÉJAR.

**SEGUROS**  
**CONTRA ACCIDENTES**  
**SOBRE LA VIDA**  
**CONTRA INCENDIOS**  
AGENCIA:—D. JUAN APARICIO  
Plaza Mayor, números 3 y 4. **BÉJAR**

## SE VENDEN

dos añejas y una becerro destetada, holandesas de buenas madres dando de 10 á 12 litros de leche diarios.

Informes en esta Redacción.

## SE VENDE

un molino portátil, para elaborar chocolate.

Informes en nuestra Redacción.

## FABRICA DE HARINAS

Se vende la que fué propiedad de D. Cándido Osuna, con varios edificios adyacentes, en uno de los cuales están instalados batanes y perchas, y calderas para la tinturación de paños.

Dicha fábrica está situada á dos kilómetros de Coria y cuatro de Torrejuncillo, á orillas del río Alagón y en ella hay una máquina de vapor de setenta caballos de fuerza para el verano.

Los referidos edificios tienen un terreno accesorio de catorce fanegas de sembradura, con tierra de excelente calidad. Para tratar de precio y condiciones, con D. Rufino Agero, Torrejuncillo (Cáceres).



## RELOJERÍA

DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

### ¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoewer, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

## “LA PATERNAL,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
FUNDADA EN EL AÑO 1843  
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 69.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 60 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 99.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.—Béjar

Se venden total ó parcialmente 17 TELARES MECÁNICOS para tejidos de lana, completamente nuevos, construidos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todo los accesorios necesarios.

También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc. etc.

Para detalles dirigirse á D. F. C., calle San Olegario, núm. 15 Sabadell (provincia de BARCELONA).

**LIMÓFORO** ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Doctor Precioso, y le despertará un gran apetito. Pruébele y se convencerá.

De venta en la farmacia de D. Gonzalo Gómez Torres.—Plazuela de Avila.—Béjar.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

## NUEVA DROGUERÍA

DE

## Mariana Salvatierra

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de los artículos pertenecientes al ramo: pinturas, aceites y barnices; brochas y pinceles; aparatos quirúrgicos; específicos y aguas minerales; y otros, que sería largo enumerar.

¡Fijarse bien!

SÁNCHEZ--OCAÑA, 56.—BÉJAR

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_